

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 20 de septiembre de 2023, de la Universidad de Almería, por la que se publica el cambio de denominación del grado en Ingeniería Electrónica Industrial.

Obtenido informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), de fecha 5 de mayo de 2023, y posterior Resolución favorable de 30 de mayo de 2023 del Consejo de Universidades, aprobando la nueva denominación y comprobada su inclusión en el RUCT, y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 27 y 32 del Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el mencionado cambio de denominación del título de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial por el de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.

El plan de estudios no resulta modificado y mantiene su estructura tal y como se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 280, de 23 de octubre de 2020, mediante Resolución de 29 de septiembre de 2020, de la Universidad de Almería.

Almería, 20 de septiembre de 2023.- El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.